

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11422

S/. 0.50

Huaraz, 31 DE MAYO del 2026

DOMINGO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

BUSCAN RESTOS HUMANOS DE ENTIERROS CLANDESTINOS

Fiscalía de Derechos Humanos realiza diligencias en Punta Chonta



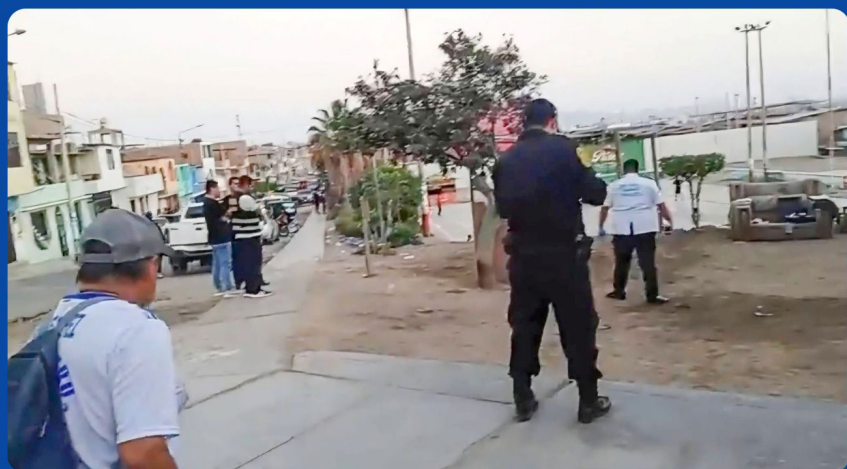
GOLPE A LA RECEPCIÓN EN YUNGAY

Policía detiene a sujeto con tres celulares robados



EN QUIILLO PADRE DE FAMILIA HALLA SIN VIDA A SU HIJO

Javier Cotrina habría consumido alcohol en exceso



ATAQUE DE SICARIOS DEJA 10 HERIDOS EN CAMPO DEPORTIVO DE CHIMBOTE



BUS QUE RETORNABA DE LIMA SE INCENDIÓ EN LA VARIANTE DEL PASAMAYO

EDITORIAL

Respaldo al agro y al transporte



Solo a través del diálogo y la voluntad de construir consensos será posible robustecer sectores clave para la economía nacional y avanzar hacia un país con mayores oportunidades para todos.

Cuando actividades esenciales para la producción y la movilidad del país enfrentan escenarios de tensión, la capacidad de respuesta del Estado se vuelve decisiva para preservar la estabilidad económica y social. Eso es lo que ha ocurrido en los últimos días frente a las demandas planteadas por los productores arroceros y los gremios del transporte terrestre, dos sectores particularmente sensibles para el funcionamiento de la economía nacional.

Diversas regiones del país, especialmente en el norte, han registrado en los últimos días bloqueos y paralizaciones impulsados por agricultores afectados por la caída de los precios del arroz, la sobreproducción y las dificultades de comercialización. Al mismo tiempo, gremios del transporte han reclamado medidas frente al incremento internacional del precio de los combustibles.

Frente a este escenario, el Poder Ejecutivo anunció medidas orientadas a atender de manera inmediata ambas situaciones. En el caso del sector arrocerero, el Gobierno asignará 150 millones de soles para enfrentar la actual emergencia. Parte de esos recursos será utilizada para la compra directa de arroz destinado a programas sociales; mientras que otra parte financiará trabajos de mantenimiento y descolmatación de infraestructura de riego.

En el ámbito del transporte, el Gobierno publicó un decreto de urgencia que establece un subsidio temporal equivalente a cuatro soles por galón de diésel B5 y B20 para los operadores formales del transporte de pasajeros y mercancías. Con una inversión superior a los 33.8 millones de soles, la medida busca contener el impacto del alza de los combustibles y evitar que ese sobre costo termine trasladándose a los hogares a través del incremento de pasajes y fletes.

Las decisiones adoptadas reflejan la necesidad de actuar con rapidez frente a una coyuntura que requiere atención oportuna. De esta manera, el Ejecutivo viene dando respuestas inmediatas y concretas, dentro del margen de acción que hoy tiene para aliviar la presión que enfrentan ambos sectores. No debe perderse de vista que muchos de los problemas responden tanto a factores internacionales como a desafíos estructurales acumulados durante años.

Precisamente por ello las medidas anunciadas también ponen en evidencia la necesidad de avanzar hacia soluciones de fondo que permitan fortalecer las actividades productivas. En el agro será necesario fortalecer la infraestructura, la competitividad y el acceso a mercados; mientras que en el transporte, los retos pasan por el ordenamiento, la formalización y la seguridad del sector.

Resolver estos desafíos exigirá capacidad de coordinación y una visión de largo plazo que involucre al Ejecutivo, a los gobiernos regionales, al sector privado y a los propios actores productivos. Solo a través del diálogo y la voluntad de construir consensos será posible robustecer sectores clave para la economía nacional y avanzar hacia un país con mayores oportunidades para todos.

CHISPАЗOS

JNE monitorea bloqueos y manifestaciones ante riesgos para la segunda vuelta electoral



El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) informó que mantiene vigilancia permanente sobre los bloqueos de carreteras y las manifestaciones sociales registradas en distintas regiones del país ante la proximidad de la segunda vuelta presidencial del 7 de junio. La entidad advirtió que estas situaciones podrían afectar el traslado del material electoral y el desplazamiento de los ciudadanos hacia sus centros de votación.

Frente a este escenario, la Comisión Interinstitucional para la Prevención de Conflictos Electorales, presidida por el titular del JNE, fue convocada para evaluar medidas que permitan garantizar el normal desarrollo de los comicios. La reunión busca fortalecer las acciones de prevención y coordinar respuestas ante posibles contingencias vinculadas a la conflictividad social.

¿Cómo se realizará el seguimiento?

La directora de la Dirección Nacional de Estudios, Estrategias y Coordinación Territorial del JNE, Eugenia Fernán Zegarra, indicó que la institución realiza un monitoreo constante de la situación en todo el país. Para ello, cuenta con gestores especializados desplegados en las diferentes regiones y con el apoyo de 28 comisiones interinstitucionales que trabajan junto a los Jurados Electorales Especiales (JEE).

Este sistema permite recopilar información actualizada sobre protestas, paralizaciones e interrupciones de vías. Los reportes son utilizados para identificar posibles riesgos que puedan impactar en la organización de la jornada electoral.

Reporte fue enviado a la ONPE

Como parte de las acciones preventivas, el JNE remitió a la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) un informe detallado con los puntos donde se registran bloqueos y manifestaciones. El objetivo es proteger las rutas empleadas para el transporte del material electoral hacia las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE).

La medida también busca asegurar que los electores puedan movilizarse sin inconvenientes el día de la votación. Según la entidad, mantener la transitabilidad en las principales vías resulta fundamental para garantizar el desarrollo del proceso.

El organismo electoral informó que viene articulando acciones con diversas entidades públicas para atender los riesgos identificados. Entre ellas se encuentran la Presidencia del Consejo de Ministros, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Provías, Sutran, el Ministerio de Educación y la Defensoría del Pueblo.

Asimismo, las coordinaciones involucran al Ministerio del Interior y al Ministerio Público. Estas gestiones buscan establecer mecanismos de respuesta frente a eventuales situaciones que puedan afectar la segunda vuelta presidencial.

La preocupación del JNE no se limita al territorio nacional. Por ello, la institución comunicó al Ministerio de Relaciones Exteriores la situación social que atraviesa Bolivia, particularmente en ciudades como La Paz y Cochabamba.

La finalidad es que los consulados peruanos adopten las previsiones necesarias para facilitar el voto de los ciudadanos peruanos residentes en ese país. De esta manera, se busca evitar que las protestas registradas en territorio boliviano generen dificultades durante la jornada electoral.

OPINIÓN

Por : José Victorio Roque

La Huella de Cajatambo en Europa: Silvana Romero y el Arte de Migrar sin Perder el Alma



Nacida bajo el cielo azul de Cajatambo, esta madre peruana celebra su jubilación en España tras forjar un legado profesional para su hijo en París y mantener viva la mística de su tierra natal.

MADRID, España (JOSVIC) – Detrás de los flujos migratorios globales se esconden crónicas de resistencia silenciosa que definen la identidad de los pueblos. La historia de Silvana Romero Concepción (66) es un testimonio de esta naturaleza: una travesía humana y cultural que conecta la mística andina de Cajatambo con el dinamismo de España y la sofisticación de París, demostrando que la distancia geográfica es incapaz de desvincular al migrante de sus raíces primigenias.

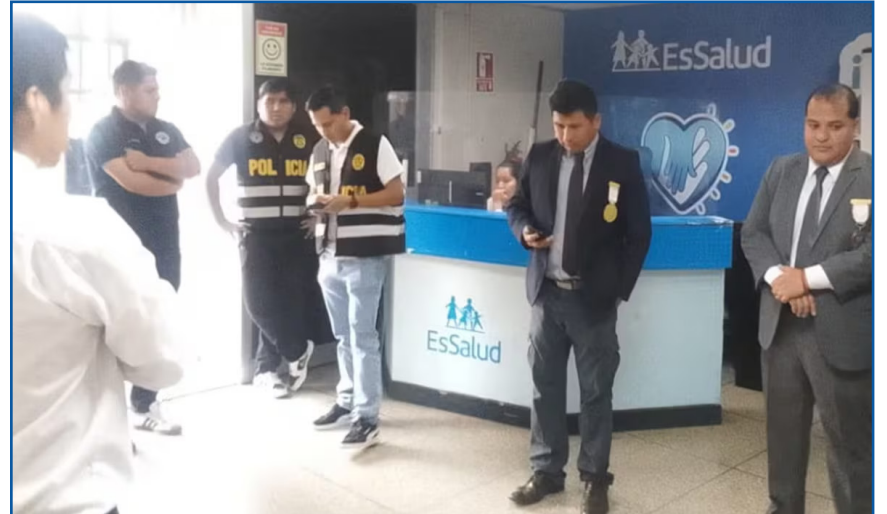
A los 33 años, Silvana tomó la determinación más difícil de su vida: partir hacia España en busca de horizontes profesionales, dejando en el Perú a sus padres, a sus seres queridos y a su hijo de apenas cinco años. Hoy, tres décadas después y gozando de su jubilación en la península ibérica, contempla con paz el fruto de su sacrificio. Su hijo, hoy un consolidado profesional en París, representa la culminación de su mayor proyecto de vida. "Esa es la herencia que le dejo, y nadie se la podrá quitar", reflexiona con la entereza propia de una madre cajatambina limeña.

A pesar del desarraigo inicial, Cajatambo habita en ella como un territorio sagrado. Sus evocaciones no se han desgastado con el tiempo: las calles de su infancia, las tradicionales huaylashadas, las bandas de música que hacían vibrar las fiestas patronales, el huayno y esa innata generosidad de compartir aun en la escasez. "Cómo olvidar el cielo azul de mi querido Cajatambo, el aire puro y esa paz que solo nuestra tierra puede dar", señala con profunda nostalgia.

La experiencia bicultural ha transformado su mente y su corazón. De su Perú natal conserva la calidez y la resiliencia; de España adoptó la independencia y la disciplina. Su historia no es solo de supervivencia, sino de triunfo cultural. Por ello, su mensaje a los jóvenes cajatambinos y cajatambinas que anhelan emigrar es un manifiesto de dignidad: "Nunca tengan vergüenza de sus raíces, porque ahí está su verdadera riqueza. Venir de la sierra es venir de gente trabajadora, humilde y valiente". Silvana Romero es, en definitiva, el reflejo de que se puede conquistar el mundo sin perder el color del cielo que nos vio nacer.



Fiscalía realizó diligencias en sede de EsSalud por presunta corrupción en la institución



La Fiscalía Anticorrupción realizó este sábado una serie de diligencias en la sede central del Seguro Social de Salud (EsSalud), ubicada en el distrito de Jesús María, como parte de una investigación preliminar por presuntos actos de corrupción. Las acciones estuvieron dirigidas a recabar información relacionada con una propuesta normativa que habría permitido contrataciones directas de bienes y servicios por más de S/ 1,800 millones.

De acuerdo con la información fiscal, las pesquisas se centran en la elaboración de un decreto de urgencia que buscaba establecer un mecanismo excepcional para adquisiciones destinadas al abastecimiento de medicamentos, equipos e insumos médicos. El Ministerio Público busca determinar si durante ese proceso se produjeron irregularidades o acciones contrarias a la normativa vigente.

Las diligencias estuvieron a cargo del sexto despacho de la Primera Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima Centro. El equipo fiscal acudió a las oficinas administrativas de la institución para recopilar documentación vinculada a la propuesta evaluada por EsSalud.

Según las investigaciones preliminares, el proyecto contemplaba la posibilidad de efectuar compras de manera directa sin seguir los procedimientos ordinarios de licitación pública. La medida tenía como argumento atender el desabastecimiento de medicamentos y otros productos necesarios para la atención de los asegurados.

¿Cómo se defendió EsSalud? Tras conocerse la inter-

acción fiscal, EsSalud emitió un pronunciamiento para precisar el alcance de las investigaciones. La institución sostuvo que la iniciativa analizada nunca llegó a ejecutarse y que no generó contrataciones ni desembolsos de recursos públicos.

En su comunicado, la entidad remarcó que el caso investigado está relacionado únicamente con la formulación de una propuesta normativa. Asimismo, indicó que los montos mencionados corresponden a una proyección técnica vinculada al abastecimiento anual de productos farmacéuticos.

"No se ha realizado ninguna contratación, adjudicación ni desembolso de fondos públicos", aseguró la institución.

EsSalud señaló que el planteamiento surgió ante la necesidad de encontrar mecanismos que permitieran responder con mayor rapidez a problemas de abastecimiento en sus es-

tablecimientos de salud. Según explicó, la finalidad era asegurar la disponibilidad de medicamentos, materiales médicos e insumos esenciales para la atención de los pacientes.

No obstante, la entidad indicó que el proyecto fue sometido a evaluaciones técnicas y legales antes de adoptar una decisión. Como resultado de ese análisis, la propuesta finalmente fue descartada y no continuó su trámite.

"La propuesta fue evaluada técnica y legalmente y finalmente desestimada antes de la intervención fiscal", se precisa en el comunicado.

El Seguro Social de Salud aseguró que viene atendiendo los requerimientos formulados por las autoridades encargadas de la investigación. En ese sentido, resaltó que ha facilitado el acceso a la información y documentos solicitados durante las diligencias y que mantendrá su colaboración con las autoridades. (Diario Correo)

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia" "Markantsik alli kananpaq uryay, hina llapantsikpa yanapakuyrintsik alliyananpaq wata" OFICIO MULTIPLE N°19-2026-GRA/DREM/D			
Huaraz, 25 de mayo del 2026			
La Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Ancash invita al público en general al segundo taller informativo del estudio de impacto ambiental semidetallado (eia-sd) a 200 tmd de la Planta de Beneficio "Falcon Crest 1210", ubicada en la localidad de Virahuanca, distrito de Moro, provincia de Santa, departamento de Ancash; cuyo titular es la empresa Minera Adriatica S.A.C., en cumplimiento del Decreto Supremo N.º 028-2008-EM y la Resolución Ministerial N.º 304-2008-EM (Artículo 4º).			
Se describe el siguiente cronograma:			
Tema:	Segundo Taller Participativo del EIA a 200 TMD de Planta de Beneficio "Falcon Crest 1210"		
Lugar:	Institución Educativa Primaria N° 88372, ubicado en la localidad de Virahuanca, distrito de Moro, provincia de Santa, departamento de Ancash		
Fecha:	04 de junio de 2026		
Hora:	3:00 pm		
correo:	grodriguez@mtp.com.pe		
Teléfono:	989591163		
Seguros de contar con su valiosa presencia, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.			
Atentamente, DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS ANCASH Ing. RICARDO CAYO CASTILLEJO MELGAREJO Director Regional			

Buscan restos humanos de entierros clandestinos

Fiscalía de Derechos Humanos realiza diligencias en Punta Chonta



La Fiscalía Penal Supraprovincial Especializada en Derechos Humanos y contra el Terrorismo del Distrito Fiscal del Santa y Áncash, a cargo de la fiscal provincial Dra. Ada del Rocío Príncipe Ascencios, realizó diligencias fiscales de evaluación y ubicación de un posible sitio de entierro de restos óseos humanos en la zona denominada "Punta Chonta", ubicada en la jurisdicción de San Cristóbal de Raján, frontera con la localidad de Ocos, en el departamento de Áncash. La intervención se desarrolló con el apoyo de la antropóloga social de la Unidad de Medicina Legal II Áncash, en el marco de las investigaciones humanitarias orientadas al esclarecimiento de graves vulneraciones a los derechos humanos ocurridas durante el periodo de violencia política entre los años 1980 y 2000. De acuerdo con las investigaciones, un

grupo de personas habrían sido detenidas en el distrito de San Cristóbal de Raján y posteriormente desaparecidas sin dejar rastro, motivo por el cual se vienen realizando acciones destinadas a determinar posibles lugares de entierro y contribuir con el esclarecimiento de los hechos. Como parte de las actuaciones programadas, el equipo fiscal realizó la verificación del lugar, así como la recepción de testimoniales y la búsqueda de posibles sitios de entierro donde podrían encontrarse restos óseos humanos vinculados al caso. Estas diligencias forman parte del compromiso permanente del Ministerio Público con la búsqueda de la verdad, la defensa de la legalidad y la protección de los derechos fundamentales, reafirmando además su labor en favor de la memoria y la justicia para las víctimas y sus familiares. (Araldo Mejía Bojórquez)

Piura: Trasladan a Lima a niña con un cuadro de dengue y leptospirosis

Menor de 3 años estuvo internada en el Hospital de Especialidades de Sullana



Una niña de 3 años de edad fue trasladada del Hospital de Especialidades

III-1 de Sullana hacia la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) Pediátrica del

Hospital Nacional Cayetano Heredia de Lima, para recibir atención altamente

especializada debido a que presenta un probable caso de dengue grave, en-

cefalopatía y sospecha de leptospirosis.

[PUEDES VER: Paro agrario dejó escasez y pérdidas económicas en Piura]

El médico Luis Espinoza, especialista en Enfermedades Infecciosas y Tropicales y encargado de la Unidad de Vigilancia Clínica, informó que la menor que llegó de Malingas, Tambogrande, también registra un cuadro de falla hepática y trastorno de coagulación. Ante la gravedad, la Unidad de Seguros y el hospital activaron los protocolos de emergencia. Gracias al financiamiento del Seguro Integral de Salud (SIS), aseguraron el transporte aéreo y el soporte médico especializado para mantener la estabilidad hemodinámica de la niña durante todo el trayecto. (Diario Correo)


Golpe a la receptación en Yungay

Policía detiene a sujeto con tres celulares robados

En una rápida intervención realizada en horas de la mañana, efectivos de la Comisaría Sectorial PNP Yungay (perteneciente a la XII Macro Región Policial Ancash) lograron la captura de un sujeto de sexo masculino que portaba de manera ilícita varios equipos móviles de dudosa procedencia. Durante el registro personal, las fuerzas del orden hallaron en poder del intervenido tres teléfonos celulares, los cuales, al ser verificados en el sistema, arrojaron un re-

porte positivo por robo y hurto. El sospechoso fue trasladado de inmediato a la dependencia policial para las investigaciones correspondientes por el presunto delito contra el patrimonio en la modalidad de receptación. Llamado a la ciudadanía yungaina Tras el éxito del operativo, las autoridades policiales han hecho un llamado público a la comunidad local para poder devolver los equipos a sus verdaderos dueños. (Arnaldo Mejía Bojórquez)





Firmado digitalmente por REYNOSO LEZANO
Victor FAU 20112915377 soft
Empresa: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico
Fecha: 2026/05/15 14:51:56-0500
La fecha del Informe y Resolución es la que aparece en la firma digital por Director - DCM

**SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA**

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre:	LIBELULA 25
Código:	01-01566-26
Fecha y hora de presentación:	16/04/2026, 10:24
Hectáreas:	1000
Titular:	ESTRELLA GOLD S.A.C.

Distrito(s):	PARIACOTO / PIRA
Provincia(s):	HUARAZ
Departamento(s):	ANCASH
Zona:	18


COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 953	197
2	8 953	200
3	8 951	200
4	8 951	199
5	8 949	199
6	8 949	197


<Lima>
Lima, 15 de mayo del 2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.
URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdf/viewer/>
CVD: 7141 8672 0263 0814



Firmado digitalmente por REYNOSO LEZANO
Victor FAU 20112915377 soft
Empresa: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico
Fecha: 2026/05/14 14:57:16-0500
La fecha del Informe y Resolución es la que aparece en la firma digital por Director - DCM

**SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA**

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre:	LIBELULA 26
Código:	01-01565-26
Fecha y hora de presentación:	16/04/2026, 10:21
Hectáreas:	1000
Titular:	ESTRELLA GOLD S.A.C.

Distrito(s):	COCHABAMBA / PARIACOTO
Provincia(s):	HUARAZ
Departamento(s):	ANCASH
Zona:	18


COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 953	194
2	8 953	197
3	8 949	197
4	8 949	195
5	8 951	195
6	8 951	194

<Lima>
Lima, 14 de mayo del 2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

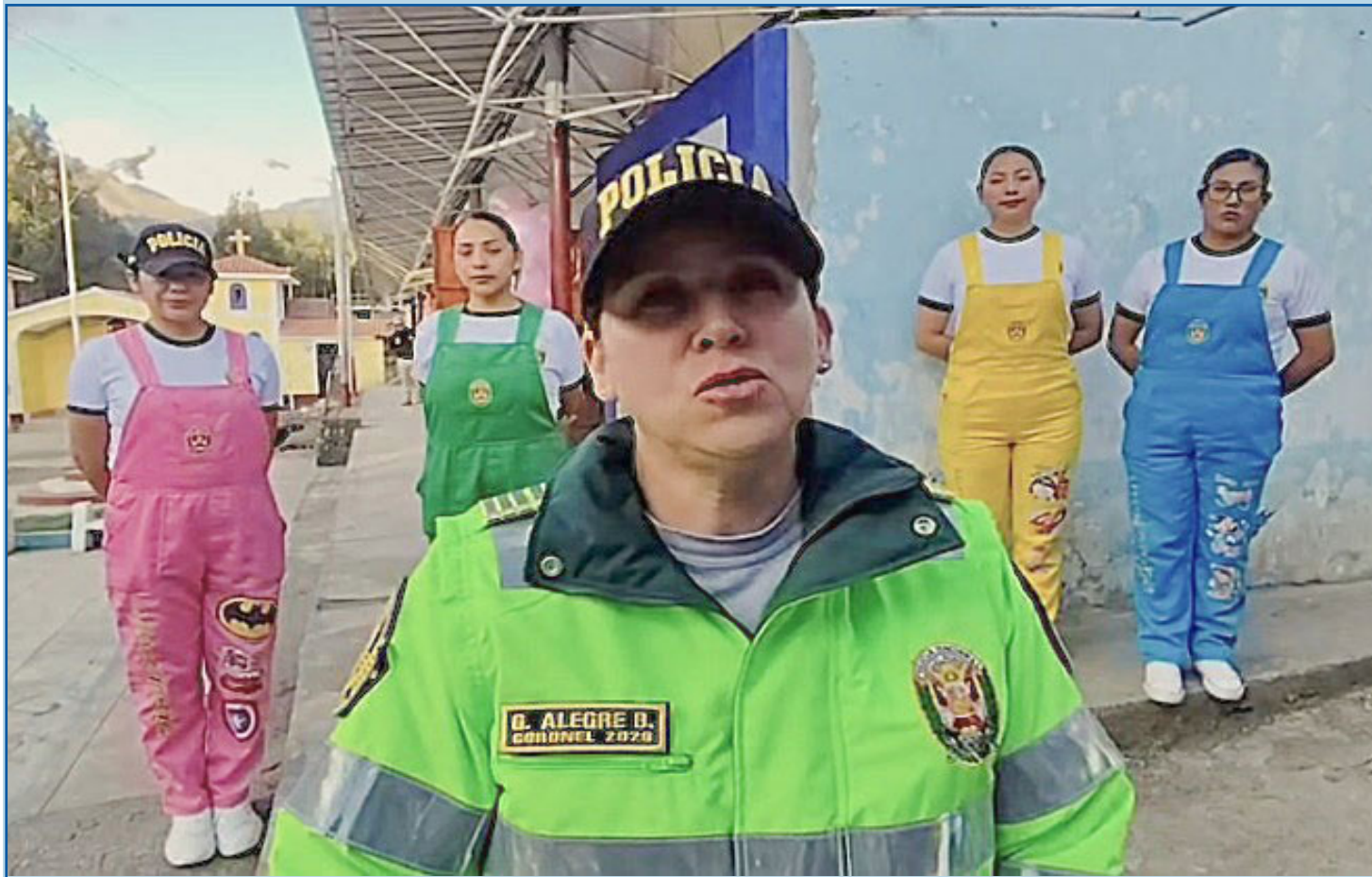


Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.
URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdf/viewer/>
CVD: 6426 7595 7114 9370

Policía de Huaraz llega a centros poblados llevando cine

A través de la cultura se busca promover los valores

La División de la Policía Comunitaria de la Región Policial Ancash, viene vi-



sitando la zona rural de Huaraz con la finalidad de llevar cultura a través del cine con contexto social y de gran ayuda para conocer más acerca de los valores.

La coronel PNP Geraldine Alegre Botetano, jefe de la División de Policía Comunitaria, dijo que en coordinación con las Juntas Vecinales se realiza el trabajo de manera coordinada con el objeto de prevenir situaciones adversas a la legalidad que podrían traer consecuencias penales para quienes estén inmersos en un delito.

La autoridad policial dijo que no solo se puede trabajar como una fuerza represiva, la PNP también tiene trabajo preventivo trabajando en equipo para lograr el bienestar en la familia.

En Coyllur, centro poblado ubicado al Este de Huaraz, se proyectó la película "Elio", (Elio es la nueva película animada que mezcla ciencia ficción con una buena dosis de emoción y aventura. Este chico de 11 años solitario y fanático del espacio se convierte en el embajador de la tierra tras contactarse con una civilización llamada Communiverse), al final del cine se repartió algunos regalos a los niños asistentes.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Restos de Zoila Castillo, madre desaparecida junto a su hijo de 6 años fueron encontrados en San Martín

La Fiscalía confirmó el hallazgo tras diligencias realizadas en el sector de Uchiza. Las autoridades realizaron pericias en el vehículo del principal investigado donde se detectaron restos de sangre.



La Fiscalía Provincial Mixta de Uchiza confirmó este viernes el hallazgo de los restos de Zoila Castillo Chanduco, quien había sido reportada como desaparecida desde el 16 de mayo. La mujer fue vista por última vez junto a su

hijo de seis años en la ciudad de Tarapoto.

El Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú mantienen abiertas las diligencias para esclarecer lo ocurrido. Las investigaciones buscan determinar las

circunstancias en las que se produjo la desaparición y posterior hallazgo.

Como parte de las diligencias, los agentes realizaron inspecciones en la camioneta de Alexis Alcántara, prin-

cipal responsable del caso. Durante las investigaciones se identificaron rastros de sangre en el interior del vehículo.

La División de Investigación y Búsqueda de Personas Desaparecidas aplicó pruebas de luminol para detectar posibles fluidos biológicos. Sin embargo, aún no se ha confirmado si las muestras corresponden a la madre o al menor desaparecido.

En paralelo, la Policía intervino un inmueble relacionado con el investigado ubicado en el distrito de La Molina. En el lugar se encontraron prendas de vestir que pertenecerían a Zoila Castillo.

Las prendas halladas serían comparadas con imágenes registradas

por cámaras de seguridad en San Martín. Esta verificación forma parte de las pericias que buscan reconstruir los últimos movimientos de la víctima.

¿Qué pasó con el menor?

Días después de la denuncia inicial, las autoridades hallaron el cuerpo de un niño en una zona rural de Uchiza, en la provincia de Tocache. El cadáver presentaba signos de violencia y coincidencias con las características del menor desaparecido.

Los resultados de las pruebas de ADN aún están pendientes para confirmar su identidad. Tanto la Policía como los familiares han señalado que la vestimenta encontrada coincide con la que usaba el niño

antes de desaparecer.

La Policía Nacional del Perú capturó a Alexis Alcántara Tellería en el distrito de Jesús María. Sobre él pesa una orden de detención preliminar emitida por el Juzgado de Investigación Preparatoria de Tocache. La medida se enmarca en la investigación por presunto homicidio del menor y desaparición de la madre, ahora bajo la hipótesis de posible homicidio.

Las diligencias continúan a cargo del Ministerio Público y la Policía Nacional mientras se analizan los elementos recogidos. Entre ellos, los rastros hallados en el vehículo del investigado constituyen una de las principales líneas de investigación.

(Chimbote Noticias)

En Quillo padre de familia halla sin vida a su hijo

Javier Cotrina habría consumido alcohol en exceso

Un joven ciudadano identificado como Javier Genaro Cotrina Palmadera fue hallado sin vida en la mañana del último fin de semana, en el sector El Morro, distrito de Quillo, provincia de Yungay.

Tras el hallazgo se dio parte a la PNP y de

acuerdo al acta levantada por los efectivos, se da cuenta que el cuerpo fue ubicado por su padre quien dio parte a la autoridad policial, don Enrique Cotrino Carapo, acudió a la Comisaría PNP de Quillo tras encontrar el cuerpo de su hijo en un terreno de

cultivo de maíz.

Luego de dar aviso sobre el hecho, los efectivos policiales se trasladaron al lugar, donde hallaron el cuerpo en posición de cúbito ventral y confirmaron el fallecimiento del joven, poco después los miembros del orden procedie-

ron a aislar y resguardar la escena para las diligencias correspondientes.

Por disposición del representante del Ministerio Público, se realizó el levantamiento del cadáver y su posterior traslado a la morgue de Casma para la práctica

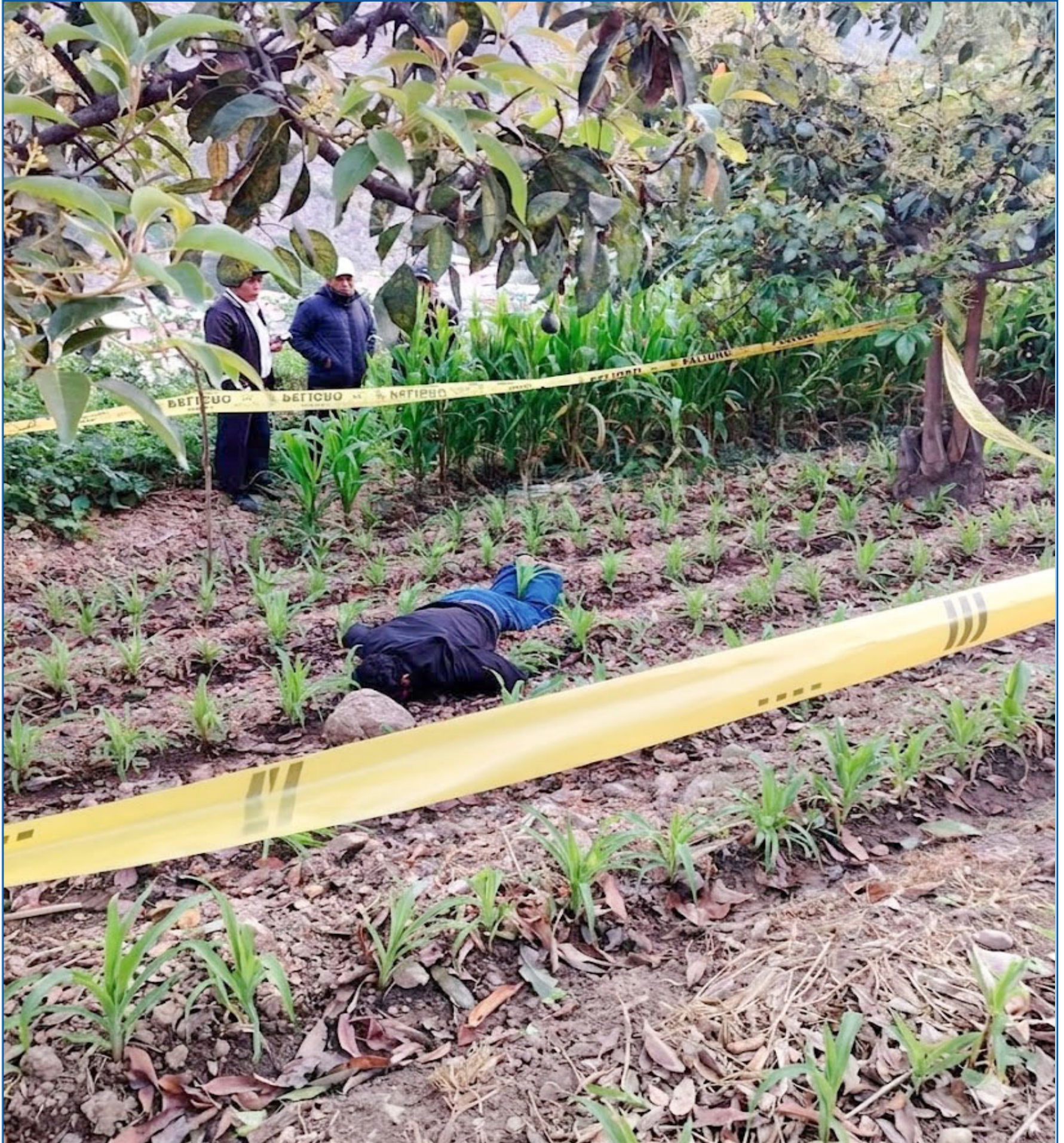
de la necropsia de ley. De acuerdo con información preliminar de las pericias forenses, la muerte estaría relacionada con una presunta asfixia por intoxicación asociada al consumo excesivo de alcohol. Sin embargo, las investigaciones continúan y serán las autoridades competentes las que

determinen oficialmente las circunstancias del deceso.

Asimismo, de manera preliminar se descartó la participación de terceras personas en el hecho.

Las autoridades continúan con las diligencias para esclarecer plenamente este lamentable suceso.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Bus que retornaba de Lima se incendió en la variante del Pasamayo

Un bus interprovincial de la empresa Z Bus que partió de Lima hacia Huaraz se incendió esta madrugada en plena carretera, cuando se desplazaba por la variante del Pasamayo. Según los primeros reportes, el incendio se habría originado por una presunta falla eléctrica, obligando a los pasajeros a evacuar rápidamente para ponerse a salvo. Afortunadamente, no se registraron personas heridas, aunque varios viajeros habrían perdido equipajes y pertenencias que permanecían dentro de la unidad. Hasta el lugar llegaron compañías de bomberos y efectivos de la Policía Nacional para controlar la emergencia e iniciar las investigaciones correspondientes. (Chimbote Noticias)



ENFEN mantiene alerta de El Niño Costero hasta febrero de 2027

Organismo también proyecta desarrollo de evento El Niño en el Pacífico central desde junio y mantiene monitoreo de sus posibles efectos en el país

La Comisión Multisectorial encargada del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (ENFEN) mantuvo el estado de alerta de El Niño Costero y prevé que este fenómeno continúe, por lo pronto, hasta febrero de 2027, con mayor probabilidad de magnitud moderada.

En su comunicado oficial n.º 10-2026, difundido el viernes 29 de mayo, el organismo informó además que prevé el desarrollo de un evento El Niño en el Pacífico ecuatorial central desde junio de 2026 hasta febrero de 2027. Según sus estimaciones, este evento tendría mayor probabilidad de ser de magnitud débil, aunque no se descarta que alcance una intensidad moderada hacia noviembre y diciembre.

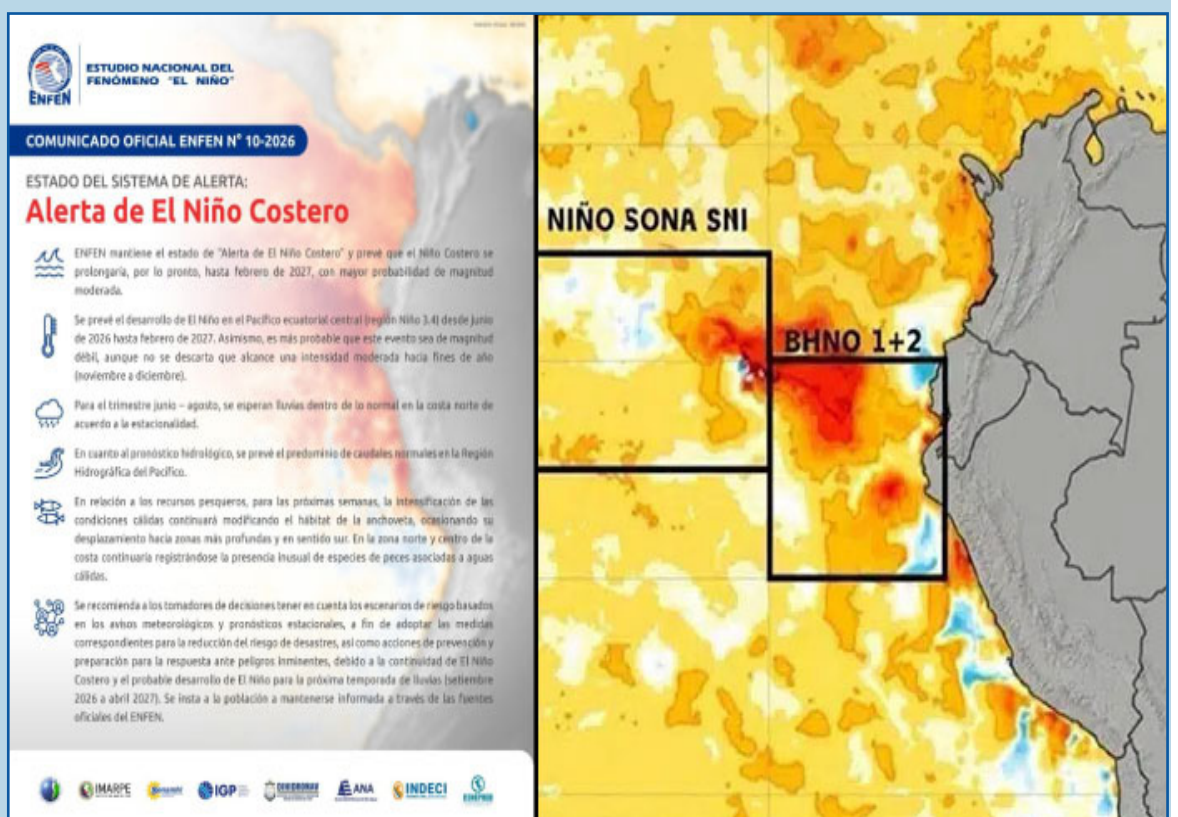
Para el trimestre junio-agosto, el ENFEN señaló que se esperan lluvias dentro de los valores normales en la costa norte, de acuerdo con la estacionalidad. Asimismo, indicó que

las temperaturas del aire se mantendrán por encima de sus valores climatológicos a lo largo del litoral debido a la persistencia del calentamiento del mar.

En cuanto al comportamiento hidrológico, prevé el predominio de caudales normales en la región hidrográfica del Pacífico.

Respecto a los recursos pesqueros, el organismo indicó que la intensificación de las condiciones cálidas continuará modificando el hábitat de la anchoveta, ocasionando su desplazamiento hacia zonas más profundas y en dirección sur. También estimó que continuará registrándose la presencia inusual de especies de peces asociadas a aguas cálidas en la costa norte y centro del país.

El ENFEN recomendó a los tomadores de decisiones considerar los escenarios de riesgo basados en los avisos meteorológicos y pronósticos estacionales para adoptar medidas



de reducción del riesgo de desastres, así como acciones de prevención y preparación ante peligros asociados a la continui-

dad de El Niño Costero y al probable desarrollo de El Niño durante la próxima temporada de lluvias, entre septiembre de 2026 y

abril de 2027. La comisión informó que continuará monitoreando las condiciones oceánicas, atmosféricas, hidrológicas

y biológicas pesqueras, y anunció que su próximo comunicado oficial será emitido el 15 de junio. (W.C. - RSD Noticias).

Ataque de sicarios deja 10 heridos en campo deportivo de Chimbote



Sicarios a bordo de una motocicleta abrieron fuego esta tarde en el campo deportivo de 2 de junio, en Chimbote, dejando diez personas

heridas. Información preliminar indica que el objetivo de estos delinquentes habría sido Brayan Casahuamán Zapata, apo-

dado Chucky, recién salido del penal de Cambio Puente. Los heridos son Lucio Valdivia Santillán, Manuel Delgado Villanueva, Leonardo Aldair

Roque Rodríguez, Deysi Jhonatan Suclupe Jacinto, Iván Eduardo Ortega Blas, Cristófer Vicentico Marcelo Zavaleta Alegre, Luis Gustavo Valvis

Castillo, Brayan Hermínio Casahuamán Zapata, Richard Jim Hoyos Sandoval y Yonaiker David Espinoza Simanca. El tiroteo se produjo

cuando se desarrollaba un campeonato de fútbol relámpago en el marco del aniversario de Dos de Junio. (Chimbote Noticias)

Clausuran estación clandestina de internet a 150 metros del penal de Cambio Puente

Autoridades investigan si la señal emitida desde el lugar pudo haber sido utilizada por internos del establecimiento penitenciario

Una estación clandestina de internet que operaba sin autorización del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), a unos 150 metros del penal de Cambio Puente, en el distrito de Chimbote, región Áncash, fue clausurada durante un operativo conjunto que permitió la incautación de siete equipos de telecomunicaciones.

De acuerdo con información policial, las autoridades investigan si la señal emitida por la antena habría sido aprovechada de manera irregular por internos del establecimiento penitenciario. Este aspecto forma parte de las diligencias iniciadas tras el operativo.

La estación, identificada como "S.M.M.", brindaba servicio público de acceso a internet como proveedor local sin contar con concesión, autorización ni título



habilitante otorgado por el MTC. Operaba en la frecuencia de 2400 a 2483.5 MHz con una potencia de 100 watts.

Durante la diligencia fueron incautados un router de la marca Mikrotik,

un switch TP-Link y varios dispositivos PoE de la marca Ubiquiti. Los equipos quedaron bajo custodia y fueron puestos a disposición del Departamento de Investigación Criminal (Depincrí) de Chimbote

para las investigaciones correspondientes.

La intervención fue ejecutada por representantes de la Dirección General de Fiscalizaciones y Sanciones en Comunicaciones del MTC,

el Ministerio Público y efectivos de la Policía Nacional del Perú.

Asimismo, la ciudadana identificada con las iniciales S.M.M., quien indicó ser inquilina del inmueble intervenido, fue

notificada con un plazo de siete días para retirar la antena instalada en el lugar.

El operativo concluyó sin incidentes ni alteraciones del orden público. (W.C. – RSD Noticias).

Firma de convenio para experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (EFSRT)

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Víctor Raúl Haya de la Torre continúa fortaleciendo los vínculos de cooperación interinstitucional orientados a la formación profesional de nuestros estudiantes. Se realizó la firma de convenio para el desarrollo de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT) con la Institución Educativa José Olaya Balandra – Puerto Supe, repre-

sentada por su directora Blanca E. Sandiga Pachas. Este importante convenio beneficiará a los estudiantes de los Programas de Estudios de: Contabilidad Enfermería Técnica Desarrollo de Sistemas de Información A través de esta alianza se promoverán espacios de aprendizaje en contextos reales que permitan fortalecer competencias profesionales, consolidar cono-

cimientos y contribuir al desarrollo integral de nuestros estudiantes. Agradecemos a la Institución Educativa José Olaya Balandra por sumarse al compromiso de seguir formando profesionales preparados para responder a las necesidades de nuestra sociedad. Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Víctor Raúl Haya de la Torre ¡Tu Éxito, nuestro mayor compromiso!



Estudiante paramonguino deja en alto el nombre del Perú en campeonato mundial de marinera en Chile



Con gran alegría y orgullo, la comunidad educativa de Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen – Parroquial de Paramonga celebró el importante logro obtenido por el estudiante Leonardo Candio Criollo, alumno del primer grado de secundaria, quien se consagró subcampeón en el Campeonato Mundial de Marinera realizado el pasado 17 de mayo en la ciudad de Santiago. El destacado estudiante logró este reconocimiento gracias a su talento, dis-

ciplina y dedicación en el tradicional baile nacional, dejando en alto el nombre de su institución educativa y del distrito y país en una competencia internacional que reunió a talentosos representantes de diferentes naciones. Las felicitaciones también fueron dirigidas a su pareja de baile, así como a sus padres, quienes vienen brindándole apoyo constante en cada uno de sus desafíos y logros artísticos. En mérito a este importante triunfo, Leonardo recibió un

reconocimiento especial de parte de la Reverenda Madre Directora, Juana Herrera Torres, junto a toda la comunidad educativa, quienes resaltaron el esfuerzo, compromiso y ejemplo que representa para sus compañeros. "Vamos por más, Leonardo", fue el emotivo mensaje expresado durante la ceremonia de reconocimiento, reafirmando el orgullo que siente la institución por el éxito alcanzado por el joven estudiante.

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero Vip

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS LLAMACA

HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ
CHACAS	CHACAS	HUARI
LLUMPA	SAN LUIS	PARAS
PISCOBAMBA	YAUYA	RURIS
POMABAMBA	SAN NICOLAS	RANCAJ LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ
Telf. 043-70064 - 912 149 469

Articulando esfuerzos por la protección y bienestar de nuestra comunidad



En una importante reunión desarrollada en alcaldía, el alcalde de la Municipalidad Distrital de Supe sostuvo una mesa de trabajo junto a la regidora municipal, la subprefecta distrital, la Gerencia de Desarrollo Social, representantes del Programa Nacional Aurora, la Comisaría Distrital de Supe, el Poder Judicial y la Teniente Gobernadora del distrito, con el objetivo de fortalecer acciones conjuntas en favor de la seguridad y protección de la población. Durante la reunión se

abordaron importantes acuerdos orientados a reforzar el trabajo articulado entre las instituciones participantes. Entre ellos, se coordinó el apoyo en las rondas mixtas, contando además con la presencia de psicólogos que brindarán orientación y acompañamiento correspondiente a la ciudadanía. Asimismo, se solicitó a la Policía Nacional un cronograma de rondas para una adecuada programación de estas intervenciones. De igual manera, se acordó la participación de la instancia en la

próxima feria organizada por el Poder Judicial, así como la realización de charlas preventivas y diligencias en diversas instituciones educativas del distrito, promoviendo la orientación, prevención y protección de niños, niñas y adolescentes. La gestión municipal reafirma su compromiso de continuar impulsando un trabajo coordinado entre instituciones para seguir construyendo un distrito más seguro, informado y comprometido con el bienestar de todos.

Comprometidos con el futuro de nuestros postulantes



Con el firme objetivo de asegurar los más altos estándares educativos, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Barranca realizaron una visita inopinada a las instalaciones de nuestra CEPRE UNAB. Durante el recorrido, el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Juan Carlos Reyes Ulfe, junto al Vicepresidente

Académico, Dr. Miguel Ángel Luna Neyra; y el Vicepresidente de Investigación, Dr. José Augusto Arias Pittman, supervisaron de cerca el desarrollo de las clases y el estado de la infraestructura. "Garantizar una enseñanza de calidad no es una opción, es nuestro deber. Queremos que cada estudiante cuente con las herramientas

necesarias para potenciar su talento y asegurar con éxito su vacante de ingreso a la UNAB", destacaron las autoridades. En la UNAB no nos detenemos: seguimos trabajando en equipo para ofrecer una preparación de nivel que transforme tu esfuerzo en un ingreso directo. ¡Rumbo a la Autonomía Universitaria!

Huayto celebra 97 años de historia educativa: emotivo homenaje reunió a exalumnos, docentes y autoridades



FELIZ 97 ANIVERSARIO

Hoy nos unimos con gran alegría y orgullo a esta celebración institucional. Para nuestra familia, esta escuela tiene un valor profundamente especial, ya que nuestra tía Rosa Amelia Rojas León laboró en sus aulas, dejando allí su vocación, cariño y dedicación.

Felicitamos de corazón a todo el personal docente, administrativo y de apoyo que hoy continúa con esa noble labor diaria de educar y guiar a las nuevas generaciones. Gracias por mantener vivo el espíritu de excelencia y calidez que siempre ha caracterizado a esta querida institución.

¡Que sigan cosechando muchos años más de éxitos!

Familia Rojas León - Rojas Equilas
Lima, 29 de mayo de 2026



La Institución Educativa N.º 21575 "Abigail Fonseca Fonseca" reafirma su legado como cuna de generaciones que contribuyen al desarrollo de Barranca y la región.

El centro poblado de Huayto, en el distrito de Pativilca, provincia de Barranca, vivió una jornada cargada de emoción, recuerdos y profundo sentimiento de identidad durante la celebración por el 97.º aniversario de la Institución Educativa N.º 21575 "Abigail Fonseca Fonseca", una de las más emblemáticas de la zona.

La ceremonia contó con la participación de autoridades educativas, exdirectores, docentes, estudiantes, padres de familia y exalumnos que llegaron para rendir homenaje a casi un siglo de labor formativa. Entre los asistentes destacaron el actual director, doctor Roberto Barreto, así como los exdirectores Freddy Casiano Vázquez y Félix Zelaya Ortiz, figuras que dejaron una importante huella en la historia institucional.

Las actividades se iniciaron con el izamiento del Pabellón Nacional y la entonación del Himno Nacional del Perú en la Plaza de Armas de Huayto. Posteriormente se desarrolló un colorido desfile con la

participación de delegaciones invitadas, entre ellas instituciones educativas de Providencia, representantes de la provincia de Huaura, la institución de educación inicial de Huayto, la I.E. José Pardo Barrera y los estudiantes de primero a sexto grado de primaria.

Uno de los momentos más significativos fue la presentación de la reseña histórica del plantel y la semblanza de Abigail Fonseca Fonseca, destacada educadora nacida el 30 de marzo de 1890 y fallecida el 27 de mayo de 1970. Su dedicación a la enseñanza entre 1935 y 1962 marcó

una etapa fundamental en la formación de generaciones de estudiantes huaytinos.

La celebración también permitió recordar a reconocidos maestros que contribuyeron al prestigio de la institución, entre ellos Rosa Amelia Rojas León, Magna Villón e Isabel Carreño. Asimismo, se realizó la entrega de libros para los estudiantes de sexto grado gracias al apoyo de Auberto Arce Jiménez, además de compartir un momento de confraternidad con presentes ofrecidos por exalumnos y familias vinculadas a la escuela.





Volvió al gol y al triunfo: La 'U' venció por 2-1 a Sport Huancayo



Por la última fecha del Torneo Apertura, Universitario se impuso por 2-1 como local a Sport Huancayo y rompió la mala racha

que llevaba de 5 partidos sin anotar. Los cremas consiguieron su primera victoria con el técnico Héctor Cúper.

La 'U' buscaba terminar este Apertura con una victoria y romper además la racha que llevaba de cinco

partidos sin poder anotar. Mientras que Sport Huancayo quería sumar para salir de los últimos puestos de la tabla.

Apenas a los 5 minutos del primer tiempo, Yorleys Mena logró anotar pero el árbitro Daniel Ureta anuló el gol al considerar que hubo falta previa. Universitario llegó con peligro dos minutos después por medio de Alex Valera pero la definición del delantero no fue buena y el balón se fue muy desviado.

El partido era parejo en el inicio, con ambos equipos tratando de ir en busca del arco rival. La apertura del marcador llegó a los 32 minutos por medio de Valera, quien recibió el balón en el área, dio una media vuelta y definió bien para poner el 1-0.

Jairo Concha tuvo la opción de aumentar la diferencia en el minuto 34 pero su disparo chocó en el parante. El mediocampista tuvo una muy clara justo antes del descanso cuando quedó mano a mano con tiempo y espacio pero

definió apurado y el balón fue al cuerpo de Ángel Zamudio.

En la segunda mitad, los cremas tuvieron el dominio y consiguieron aumentar la diferencia en el minuto 53 con un cabezazo de Anderson Santamaría. Sin embargo, Sport Huancayo se metió en el partido cuando a los 66 Piero Magallanes consiguió el descuento.

El gol le dio ánimo a Huancayo, que comenzó a generar más peligro cerca del área rival. En los minutos finales, la visita logró generar un poco de susto pero finalmente Universitario se quedó con la victoria.

Los cremas volvieron al gol y al triunfo y sumaron 29 puntos, con lo que finalizan este Apertura en el cuarto lugar. Sport Huancayo, con 16 unidades, es penúltimo y deberá mejorar en el Clausura para no descender. (Ovación)

Boys cerró el Apertura venciendo 1-0 a Comerciantes

En el estadio Miguel Grau del Callao, Sport Boys derrotó por 1-0 a Comerciantes Unidos en un cotejo en el que ambos equipos le pusieron punto final a su participación en el Torneo Apertura.

El primer tiempo fue bastante disputado en la mitad del campo y contó con pocas ocasiones de gol para ambos conjuntos.

Con escasas ideas y mucha lucha, ninguno de los dos equipos encontraba claridad en los metros finales, mientras el tiempo transcurría. Así se fueron al descanso.

En el segundo tiempo, Boys salió a proponer un poco más; sin embargo,

Comerciantes Unidos no se quedó de brazos cruzados. Los entrenadores movieron sus bancos para darle mayor calidad a los ataques y se generaron situaciones de peligro en ambas porterías.

No obstante, cuando todo parecía indicar que el encuentro terminaría en empate, apareció Carlos López a los 86 minutos. El delantero controló de gran manera dentro del área visitante y luego definió lejos del alcance del portero Córdova, colocando el 1-0 que hizo explotar de alegría al Miguel Grau.

Con este resultado, Sport Boys suma tres puntos importantes que lo alejan de la parte baja de la



tabla y le permiten llegar a las 20 unidades, ubicándose en la undécima posición

a falta de que se complete la jornada. Por su parte, Comerciantes Unidos,

pese a la derrota, terminó el Torneo Apertura con un punto más que los rosados.

(Ovación)